



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2022/2023

CIRCULAR N.º 121

PLAY OFF DE ASCENSO A SEGUNDA B (SEGUNDA FEDERACIÓN):

FINALES POR EL ASCENSO

1. Equipos participantes.

En las Finales por el Ascenso a Segunda B (Segunda Federación) participarán los 18 vencedores de la segunda eliminatoria del Play Off de Ascenso a Segunda B (Segunda Federación).

2. Sistema de Competición.

Las Finales por el Ascenso a Segunda B (Segunda Federación) se desarrollará mediante el sistema de eliminatorias, a doble partido, en las que los encuentros se determinarán mediante sorteo puro disputando el primer partido en las instalaciones de club que hubiese sido extraído en primer lugar y el segundo partido en las instalaciones del club extraído en segundo lugar.

3. Normativa de aplicación.

El Play Off de Ascenso a Segunda B (Segunda Federación), tanto en su organización como en su desarrollo, se regirán, específicamente, por las Normas Reguladoras y Bases de Competición publicadas mediante la Circular N.º 151 de la temporada 2021/2022, ello sin perjuicio de lo dispuesto en las demás normas que conforman el ordenamiento jurídico federativo.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Cabe recordar que, en las finales por el Ascenso a Segunda B (Segunda Federación), en caso de empate serán de aplicación las siguientes disposiciones:

1. Se declarará vencedor al club que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido mayor diferencia de goles a favor, computándose los obtenidos y los recibidos en los dos encuentros.
2. En caso de empate a goles en el sumatorio de los partidos de ida y vuelta, se celebrará un tiempo extra de 30 minutos dividido en dos partes de quince minutos cada una. Finalizado el tiempo extra, se declarará vencedor el equipo que haya conseguido más goles en el tiempo extra.
3. Si a la conclusión del tiempo extra continuara el empate, se procederá al lanzamiento de cinco penaltis por cada equipo, ante una portería común, alternándose uno y otro en los lanzamientos, declarándose campeón el que más goles obtenga en los cinco lanzamientos. Si prosiguiera el empate, seguirán lanzando un penalti cada uno hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

Los 9 clubes vencedores ascenderán, junto a los primeros clasificados de cada grupo, a Segunda B (Segunda Federación).

4. Sorteo

El lunes día 22 de mayo de 2023, a las 16:30 horas, se celebrará, en la sede de la RFEF, el sorteo correspondiente a las Finales por el Ascenso a Segunda B (Segunda Federación) que podrán seguirse presencialmente o a través de la retransmisión en *streaming* por los canales oficiales de la RFEF.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

A los efectos del sorteo, los clubes serán distribuidos en una sola copa, estableciendo los enfrentamientos según la extracción de las bolas, quedando determinados del siguiente modo:

	LOCAL	VISITANTE
Final 1	Primera bola extraída	Segunda bola extraída
Final 2	Tercera bola extraída	Cuarta bola extraída
Final 3	Quinta bola extraída	Sexta bola extraída
Final 4	Séptima bola extraída	Octava bola extraída
Final 5	Novena bola extraída	Décima bola extraída
Final 6	Undécima primera bola extraída	Duodécima bola extraída
Final 7	Decimotercera bola extraída	Decimocuarta bola extraída
Final 8	Decimoquinta bola extraída	Decimosexta bola extraída
Final 9	Decimoséptima bola extraída	Decimoctava bola extraída

6. Horarios.

Los horarios de los encuentros correspondientes a las Finales por el Ascenso a Segunda B (Segunda Federación) serán propuestos por los clubes locales a la RFEF para su aprobación.

Las Rozas de Madrid, a 17 de mayo de 2023.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Secretario General